

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	442364				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	ADQUISICION DE PINTURAS Y BARNIZ				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	9-Agosto-2024	<b>HORA APERTURA</b>	10:30	<b>HORA FIN</b>	10:36
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Sala de sesiones del Consejo de Administración - Palacio de Justicia de Concepción - 2do piso				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Mg. Matilde A. Rivas de Abente, Vice-Presidente 2º, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Administrador de la Circunscripción  Abog. Judith Maribel Echague, Secretaria del Consejo de Administración  Lic. Jennyfer Rosa Mística Cabrera Giménez, Técnico Sección Contrataciones  Ing. Fatima Diana Barrios Escribano, Técnico Sección Contrataciones  Lic. Nelly Fernandez Romañach, Jefe Sección Control y Seguimiento				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

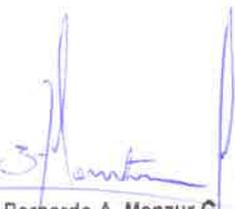
### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
---	------------	---------------------------	-------------------------

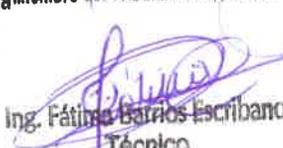
  
 Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera  
 Técnico Administrativo III

  
 Abg. Matilde A. Rivas M.  
 Miembro del Tribunal de Apelación

  
 Lic. Bernardo A. Manzur G.  
 Administrador

  
 Abg. Judith Maribel Echague  
 Secretaria del Consejo de Administración

  
 Lic. Nelly Fernandez Romañach  
 Jefe Sección Control, Seguimiento

  
 Ing. Fatima Diana Barrios Escribano  
 Técnico

#### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.472.150 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

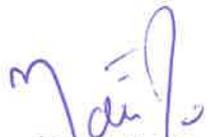
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	23	1802185	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:36 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Abg. Matilde A. Rivas M.  
Miembro del Tribunal de Apelación

  
Lic. Bernardo A. Manzur G.  
Administrador

  
Abg. Judith M. Echague Cristaldo  
Secretaría Consejo de Administración

  
Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera  
Funcionario Administrativo III

  
Ing. Paulina Barrios  
Escribano Técnico

  
Lic. Nelly D. Fernández R.  
Funcionario de Seguimiento y Control